



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 3 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de implantación de uso de fábrica de elaboración de carbón vegetal en edificaciones existentes. Situación: Ref.^a cat. 7771901QC0277S0001OL. Promotora: Corchos Oliva, SL, en Fregenal de la Sierra. (2019080804)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de implantación de uso de fábrica de elaboración de carbón vegetal en edificaciones existentes. Situación: Ref.^a cat. 7771901QC0277S0001OL. Promotora: Corchos Oliva, SL, en Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de junio de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 19 de junio de 2019 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2019080828)

Aprobado provisionalmente el Plan General Municipal de Casar de Cáceres, por acuerdo del Pleno de fecha 01/04/2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete de nuevo a información pública, aquellas cuestiones que han sufrido modificaciones respecto



al refundido inicial, por un plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los documentos a que hace referencia el presente anuncio, están a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://casardecaceres.sedelectronica.es>

Casar de Cáceres, 19 de junio de 2019. El Alcalde Presidente, RAFAEL PACHECO RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 21 de mayo de 2019 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle n.º 1-2019. (2019080881)

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2019 a instancia de Don Jesús Gil Manzano ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle n.º 1/2019 de "Reajuste de alineaciones en calle Antonio Maura Don Benito (Badajoz)."

Asimismo ha sido aprobado someter a información pública por un periodo mínimo de un mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un diario no oficial de amplia difusión en el Municipio, debiendo respetarse las siguientes reglas:

Durante el período de información pública el proyecto diligenciado del Estudio de Detalle deberá encontrarse depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Vías y Obras de este Ayuntamiento.

El acuerdo de sometimiento a información pública, con indicación de la duración y objeto, se notificará a cuantos figuren en el catastro como propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado para que el trámite surta los efectos propios de audiencia.

Suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito de la manzana de referencia.

Don Benito, 21 de mayo de 2019. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.